

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 120, septiembre 2013

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

“Los desafíos de las Comisiones de Postulación: Fortalecer la justicia, derrotar la impunidad”

Guatemala, 03.09.2013 (EP).- En un foro organizado en Ciudad de Guatemala bajo este título, por Naciones Unidas, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) e International Crisis Group¹, diversas entidades nacionales e internacionales abordaron los retos de las comisiones y los procesos de postulación y selección de autoridades de instituciones públicas claves para la democracia y la justicia².

El sociólogo guatemalteco Edelberto Torres-Rivas denunció que las comisiones se encuentren “acechadas, vigiladas y corrompidas por grupos de poder”. Por su parte, Louise Arbour, ex Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, remarcó la necesidad de contar con candidaturas de profesionales “competentes e independientes”.

Alberto Brunori, representante en Guatemala de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, recordó que esta institución se está “organizando para hacer un monitoreo del proceso de selección”, y remarcó la labor previa de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en esta labor, para “fortalecer la justicia y derrotar la impunidad” en el país: “En el pasado la CICIG jugó un rol fundamental. Ojalá siga acompañando este proceso”, expresó Brunori.

Once personas son asesinadas por un grupo armado en la comunidad maya kaqchikel San José Nacahuil

Guatemala, 09.09.2013 (PL).- El 7 de septiembre, sobre las 22:50, un grupo armado perpetró un ataque en la aldea San José Nacahuil, municipio San Pedro Ayampuc (Guatemala), que resultó en la muerte de 11 personas y al menos el mismo número de heridas³.

La mayoría de las víctimas mortales se encontraban en una 'cantina' –tienda de productos diarios y bebidas alcohólicas– en la calle principal del primer cantón de población. Según testigos, varios sujetos a bordo de una camioneta blanca dispararon contra quienes estaban en el negocio, y durante su huida hirieron también con sus armas de fuego a población que se había acercado al lugar alarmada por las ráfagas de disparos que ocasionaron la matanza. Tras estos hechos, los cadáveres de ocho personas yacían en la cantina mencionada, otra persona murió fuera del negocio, otra fue hallada muerta en una cantina diferente y otra falleció tras su ingreso en el hospital. Las personas heridas requirieron atención médica y hospitalización.

Los investigadores refirieron como hipótesis de la causa de tales hechos la supuesta negativa del propietario del establecimiento –una de las personas asesinadas– a vender licor a los agresores. Un miembro de la comunidad y familiar de una de las víctimas del ataque, afirmó que consideran que el hecho no lo cometieron pandilleros, como indicó el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, y señaló “estas cosas no habían pasado, este ataque fue bien organizado”. Varias personas afirmaron que minutos antes del ataque una autopatrulla de la Policía Nacional Civil (PNC) llegó a la comunidad y que los agentes intimidaron al propietario del establecimiento y a las personas presentes.

¹ <http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america-caribbean/guatemala.aspx>

² Los planteamientos de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Guatemala en este foro, están disponibles en el siguiente enlace: <http://www.pdh.org.gt/noticias/noticias-destacadas/item/2567-los-desaf%C3%ADos-de-las-comisiones-de-postulaci%C3%B3n.html>

³ La comunidad se refirió en un comunicado urgente a 10 personas muertas y 17 personas heridas: <http://movimientos.org/es/content/guatemala-masacre-en-comunidad-ind%C3%ADgena-san-jos%C3%A9-nacahuil>

Guatemala, Honduras y México: países con índices elevados de ataques contra defensoras de derechos humanos

Guatemala, 16.09.2013 (AC).- Un recuento realizado por la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) reveló que Guatemala es el país de Mesoamérica que reporta el mayor índice de agresiones y amenazas contra defensoras de derechos humanos, concentrando el 30% de los casos registrados. Le siguen Honduras y México, con un 29% de los casos registrados, respectivamente, en tanto en El Salvador se concentran el 12%. Según este diagnóstico de la IM-Defensoras, en el 2012 fueron registradas 414 agresiones contra mujeres que defienden los derechos humanos en México, Guatemala, Honduras y El Salvador; en un 87%, fueron atribuidas a actores estatales.

TIERRA

El Estado entregará tierra a 140 familias desalojadas violentamente en 2011 del Valle del Polochic, de las más de 700 afectadas

Guatemala, 18.09.2013 (AC).- La Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) entregará títulos de propiedad que beneficiarán a 140 familias q'eqchi's del Valle del Polochic, en Alta Verapaz, que fueron desalojadas violentamente en marzo del 2011. El acto oficial para formalizar la entrega de los terrenos está previsto el 20 de octubre; también se darán a conocer detalles del plan operativo que permitirá a la población un asentamiento en condiciones dignas en tales terrenos.

Una investigación de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala señala que el número de familias afectadas por ese desalojo asciende a 732, que se encuentran en precarias condiciones de vida, sus medios de subsistencia son limitados y la falta de acceso a la tierra condiciona en gran medida su futuro.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

El Consejo de los Pueblos Mayas y Xinka presenta demanda contra el Estado guatemalteco ante la CIDH

Guatemala, 03.09.2013 (AC).- El Consejo de los Pueblos Mayas y Xinka presentó una demanda contra el Estado de Guatemala ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), acusándole de incurrir en constantes violaciones de los derechos civiles y políticos de los pueblos indígenas, en particular el derecho de participar y el principio de igualdad. La demanda tuvo como fundamento la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad (CC) guatemalteca, el 28 de febrero del 2013, con la que dejó sin lugar la acción de inconstitucionalidad planteada contra la Ley de Minería, presentada casi un año antes (el 12 de marzo del 2012).

Este Consejo de Pueblos consideró que dicha decisión de la CC llevó al Estado guatemalteco a incurrir en responsabilidad internacional, al dejar vigente la Ley de Minería, y señaló que la obligación del Estado es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos civiles y políticos relativos a la participación, consulta y consentimiento que han sido vulnerados, también mediante medidas legislativas. En base a todo ello, solicitó a la CIDH que determine la responsabilidad del Estado de Guatemala y que emita el respectivo informe de admisibilidad de la denuncia, requiriendo al Estado las recomendaciones que sean pertinentes.

Aura Lolita Chávez, miembro del Consejo y que en la actualidad cuenta con medidas cautelares de la CIDH para garantizar su protección, manifestó en este marco que el despojo y saqueo de los bienes naturales en territorios de los pueblos originarios han representado históricamente violaciones a sus derechos colectivos.

Inicia el mes con visita del Presidente a Barillas y finaliza con la intensificación del conflicto en torno a proyecto hidroeléctrico

Guatemala, 04.09, 20.09, 29.09, 30.09.2013 (SV, AC, PL).- Tras visita del Presidente Otto Pérez Molina y varias autoridades públicas a Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, a inicios de mes, la prensa guatemalteca destacó el día 4 la instalación de una mesa de diálogo que iniciaría a partir del 19 de septiembre, a fin de buscar solución al conflicto –que existe desde 2007– en torno a la construcción de una hidroeléctrica en la localidad. El 20 de septiembre, según informaron los medios de comunicación, la cita para iniciar la mesa de diálogo, fue cancelada por el Presidente a última hora y pospuesta al 10 de octubre; dirigentes comunitarios, que acudieron a al lugar de la cita en Huehuetenango, expresaron sentirse burlados.

Ocho días después –el sábado 28 de septiembre– fue detenido Mynor Manuel López Barrios, señalado de instigar a la población para rechazar el proyecto de Hidroeléctrica Santa Cruz y, en ese marco, de coacción, amenazas, responsabilidad en hechos violentos y portación ilegal de arma; en su contra, pendía la ejecución de una orden de detención emitida meses atrás que, según el Ministro de Gobernación, había sido evadida con anterioridad⁴. Tras esta detención, Pablo Castillo, inspector de la Policía Nacional Civil (PNC), manifestó que un grupo de unas 30 personas quebraron los vidrios de la sede de la subestación de la policía en la localidad y atacó posteriormente instalaciones de la empresa hidroeléctrica, pero que la situación resultó controlada mediante policía antimotines.

En este contexto, en el ambiente de protesta social que se intensificó durante el último fin de semana del mes en el marco del conflicto existente en Barillas, los medios de comunicación se refirieron a enfrentamientos entre fuerzas de seguridad pública y población local; la PNC informó de la utilización de gases lacrimógenos para dispersar turbas; el 30 de septiembre la prensa reportaba numerosas personas heridas o afectadas por el empleo de este tipo de dispositivo de intoxicación.

El 29 de septiembre, falleció el soldado Víctor Miguelito Soria Pacheco, de 26 años, mientras realizaba labores del ejército en Santa Cruz Barillas; era originario de la aldea San Antonio, municipio de Chicamán (Quiché), según informó el vocero del ejército. Al cierre del mes, de manera previa al análisis forense y a información confirmada por el Ministerio Público –a cargo de la investigación–, los medios de comunicación han publicado diversas hipótesis sobre las circunstancias de su muerte: fuentes oficiales se refirieron a heridas mortales de bala durante las protestas; en particular, según el ministro de la Defensa, Soria no portaba armas de fuego, sino equipo antidisturbios, y custodiaba un helicóptero que llevaba provisiones; la radio comunitaria Jolom Konob, por su parte, se refirió sin

⁴ Hace referencia a hechos ocurridos en mayo de 2013, cuando López Barrios fue detenido y liberado posteriormente por la población.

embargo a la posibilidad de que su muerte tuviese relación con dificultades para accionar algún elemento del equipo que portaba como miembro de las fuerzas de seguridad.

El Presidente Pérez Molina descartó públicamente la declaración de un Estado de Sitio en la localidad; declaraciones posteriores del Ministro de Gobernación, no descartaron sin embargo esa posibilidad. El jefe de esta cartera, Mauricio López Bonilla, también anunció el 30 de septiembre que las autoridades retomaron el control en Santa Cruz Barillas; en conferencia de prensa advirtió que serán expulsadas del país las personas extranjeras que participen en protestas sociales o disturbios: "No se han visto extranjeros en el desarrollo de este conflicto, pero se tienen datos que confirman su participación en otros hechos similares", aclaró.

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo 21 (SV), Agencia del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala, CERIGUA (AC)

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Stephen Bradford (Estados Unidos), Daniel Butler (Reino Unido), Melanie Rücker (Alemania), Valentina Caprotti (Italia), Karen Jeffares (Irlanda), Jacqueline Bartsch (Alemania), Rubén Carricondo Sánchez (Estado Español), Erika Martínez García (Estado Español), Danilo Guerrero Díaz (Chile) y Sanne de Swart (Países Bajos)

1.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Cristina Papadopoulou, oficial de derechos humanos, Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de cooperación y programas de derechos humanos, Embajada de la Unión Europea (UE), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Grupo Filtro, Embajadas de Estados miembros de la UE, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Isabel Ramírez Kaiserauer, asistente del jefe de misión, Embajada de Suiza, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Clara Luz Ixearaguá, jefa de subestación, Policía Nacional Civil (PNC), San José del Golfo, Guatemala.
- Cayetano Chuc Chuc, subcomisario, PNC, Comisaría 11, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Duilio Monterroso, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Mario Sapper, abogado, bufete de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Comité en Defensa de la Vida y la Paz de San Rafael Las Flores, varias personas integrantes, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Consejo de Autoridades Comunales y Ancestrales de las 32 comunidades de Momostenango, varias personas integrantes, Momostenango, Totonicapán.
- Jorge López Sologastoa, director, Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida (OASIS), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), varias personas integrantes, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Colectivo Madre Selva, varias personas integrantes, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Anabella Sibrián, Plataforma Internacional contra la Impunidad, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI), Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

Al proceso de defensa de la montaña Las Granadillas

En septiembre hemos mantenido contacto telefónico con el reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**. Ha continuado cuestionando la tala de árboles en la montaña de Las Granadillas, actualmente en la **aldea de Los Achiotés (Zacapa)**, y destacando en ese contexto preocupaciones sobre consecuencias que conlleva la tala a nivel medioambiental y social.

Antecedentes: La Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas (APMG) nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora Carolina Orellana contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El megaproyecto del corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin previa información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región. En mayo de 2013, la asociación fue reestructurada, quedando su nueva junta directiva conformada por representantes de comunidades de la región. Si bien José Pilar Álvarez ha sido relevado en el cargo de la presidencia, continúa trabajando en el proceso de protección y defensa de este territorio. PBI continúa acompañando a la APMG y al reverendo.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)

Hemos mantenido contacto con varios integrantes de la organización a través de llamadas telefónicas, reuniones y acompañamiento a sus miembros, durante el mes de septiembre. El día 17 acompañamos a **Omar Jerónimo y otros integrantes** de la coordinadora al Ministerio Público (MP) de Chiquimula, interesados en dar seguimiento a acusaciones formuladas contra dos miembros de la **comunidad Las Flores, municipio de Jocotán (Chiquimula)**, señalados como responsables de la muerte de Juan Carranza el 11 de mayo en dicha localidad, tras dos episodios de amenazas y agresiones con arma de fuego por parte de Carranza a la comunidad y sus miembros. En particular, en la sesión en el MP el 17 de septiembre, cuatro testigos presentaron su declaración sobre los hechos. Los dos detenidos permanecen en prisión preventiva, en espera de la apertura del juicio, prevista a principios de octubre.

La organización y sus integrantes han continuado manifestando preocupación por las amenazas en contra de las comunidades de la región y sus líderes, en un contexto donde la criminalización de la protesta social ha sido una preocupación reiterada en los últimos años, y conlleva un temor continuado a órdenes de captura y detenciones sin el sustento legal o al margen del procedimiento requeridos para la persecución penal, como demuestran experiencias de activistas sociales y comunitarios en esta y otras regiones del país.

Antecedentes: La CCCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país: entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en el departamento de Chiquimula. Desarrolla una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Orégano y El Puente en Jocotán, y

el proyecto Caparjá en Camotán. Actualmente, sólo el primero de los proyectos identificados continúa en Jocotán impulsado por la empresa guatemalteca Las Tres Niñas, S.A., para construir una hidroeléctrica en el Río Grande. Como parte de su trabajo, la Central Campesina Chortí ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos planes de inversión privada, y de proyectos de desarrollo planificados para la región. Han realizado esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG) que pretende unir las costas atlántica y pacífica de Guatemala. Las inversiones económicas privadas o los planes de desarrollo identificados en la región son analizados por la asociación y otros actores sociales, tomando en cuenta que proyectos regionales más amplios están planificados o ya en marcha, como el Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá) o un sistema de interconexión eléctrica centroamericana y de los países del Caribe. Integrantes de la CCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Órgano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento. PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A las Doce comunidades de San Juan Sacatepéquez

Este mes hemos mantenido contacto frecuente con sus miembros y les acompañamos en tres ocasiones durante las **asambleas** realizadas semanalmente en **Santa Fé Ocaña**.

A principios de mes estuvimos presentes en San Juan Sacatepéquez durante la visita de personal diplomático de la Embajada de Suiza (Isabel Ramírez Kaiserauer, asistente del jefe de misión). Interesada en realizar en Europa una exposición itinerante sobre defensores y defensoras de derechos humanos en Latinoamérica, dicha Embajada ha invitado a **José Mauro Cosojay**, integrante de las Doce comunidades de San Juan Sacatepéquez, a participar en dicha actividad junto a otros defensores y defensoras de derechos humanos.

El abogado **Mario Saper**, en reunión mantenida el 17 de septiembre, destacó varias actualizaciones sobre los procesos judiciales o legales relacionados con las Doce comunidades o sus miembros: por una parte, ha sido interpuesto un recurso de casación, en el que se alegan múltiples irregularidades en el proceso judicial, frente a sentencia condenatoria y pena de prisión contra varios miembros de las comunidades juzgados por asesinato en fases anteriores a la casación. Por otro lado, por el momento no ha sido recibida la respuesta de la Corte Constitucional (CC) al recurso de amparo presentado el 22 de junio frente al proyecto del Anillo Regional, que prevé conectar por vía terrestre los municipios de Santo Domingo Xenacoj (departamento de Sacatepéquez), San Juan Sacatepéquez (Guatemala) y Pachalúm (El Quiché). Según han expresado las Doce comunidades, la construcción del Anillo facilita el acceso a la carretera Interamericana, de la empresa cementera a cuyo proyecto se oponen en el municipio.

Antecedentes: En las Doce comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, hasta diciembre de 2012 Cementos Progreso participaba con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenecía a la empresa multinacional suiza Holcim. Esta empresa, sin embargo, anunció la venta de su participación en el proyecto en diciembre de 2012, y a partir de entonces Cementos Progreso participa con el 100% de la inversión prevista. El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más de seis años, las Doce comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009.

A Las Comunidades en Resistencia pacífica de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc

En septiembre, hemos mantenido contacto frecuente mediante llamadas regulares, visitas y reuniones con las comunidades en resistencia pacífica de La Puya. A principios del mes, mediante comunicado público, denunciaron el aumento de patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC) en el área desde el 31 de agosto, incluyendo algunas que no pertenecían a la jurisdicción de San José del Golfo. A raíz de las preocupaciones por el incremento de efectivos policiales, acompañamos a miembros de la organización a una reunión con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y la PNC en la que se acordó mantener dos patrullas en San José del Golfo, así como el

compromiso de la PNC de avisar de manera previa al aumento de la presencia policial.

Después de tres meses, el Gobierno contestó el 13 de septiembre a la carta enviada por la resistencia de La Puya en junio tras **reunión** con el presidente Otto Pérez Molina. El Gobierno se comprometió, en dicha respuesta, a revisar el estudio de evaluación de impacto ambiental del proyecto minero, a realizar un muestreo de aguas para determinar si existe presencia de arsénico y a realizar una inspección *in situ* en la que participen diversos ministerios y representantes de las comunidades.

Por otra parte, varias personas integrantes de la resistencia de La Puya que habían sido acusadas de diversos delitos en el marco de su participación en manifestaciones en esta localidad en noviembre de 2012, asistieron el 18 de septiembre a la audiencia judicial en la que finalmente se presentó la acusación en su contra, tras haber sido suspendida en repetidas ocasiones dicha audiencia ante la incomparecencia de la parte de la acusación privada. El juez desestimó la acusación de secuestro contra tales personas; en próximas audiencias se abordarán las demás acusaciones en su contra: coacción, amenazas y detención ilegal.

A finales de septiembre acompañamos a la resistencia de La Puya a la actividad “Vigilia para la vida” celebrada en San José del Golfo: unas 300 personas participaron en una marcha desde las afueras de San José del Golfo hasta el Parque Central, donde se celebró una ceremonia durante la noche.

Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes. En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radio patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassidy & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto. El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oquelí -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia. Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada. En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)**

En el mes de septiembre se mantuvo una comunicación constante con las integrantes de la Asociación mediante llamadas telefónicas y reuniones. Denuncian que la zona de Santa María Xalapán ha continuado militarizada y, en han expresado preocupación por la presencia de un destacamento militar enfrente de una escuela pública en Los López (Jalapa). Tras haber sido interrumpidas por el Estado de Sitio en mayo, está previsto reanudar en noviembre las consultas populares sobre minería en la región.

El 20 de septiembre acompañamos a AMISMAXAJ a un encuentro con la **Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS)**, para definir una agenda sobre la violencia contra las mujeres desde una perspectiva indígena, que prevén presentar el próximo mes. También acompañamos a la organización en la Vigilia para la vida celebrada en San José del Golfo (*ver Comunidades en resistencia pacífica de La Puya*).

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Al día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla la defensa de los bienes naturales y procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCA, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

Este mes hemos mantenido contacto telefónico y reuniones con integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén. Se mantiene la preocupación en torno al proyecto de red de electrificación que prevé atravesar el norte del departamento del Quiché.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén (departamento del Quiché) dieron comienzo al proceso de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 9 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de la consulta. Comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

Al Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)

A mediados de septiembre comenzamos el acompañamiento al Consejo de Pueblos K'iche'. Mantuvimos contacto telefónico con sus miembros y les acompañamos en dos ocasiones. El día 13, en la reunión de coordinación del Consejo, comunicamos la respuesta a su petición de acompañamiento. Una semana más tarde, estuvimos presentes en la asamblea celebrada el 21 de septiembre, en la que fueron elegidos los nuevos voceros y voceras de la organización, y en la que también presentamos nuestro trabajo y el acompañamiento en particular al CPK. El aumento de la criminalización, y los ataques y amenazas derivados de su trabajo, son parte de las preocupaciones centrales actuales del CPK.

El Consejo de Pueblos k'iche's (CPK) quedó conformado en el año 2008, y desde entonces centra su mandato en "la defensa de la vida, Madre Naturaleza, Tierra y Territorio"⁵. En este marco, enfoca su labor y activismo en la defensa y promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el derecho a la vida, los derechos al agua, a la tierra y, en general, los derechos económicos, sociales, culturales e ambientales (DESCA), e impulsa actividades informativas y proactivas relativas a las consultas comunitarias en los pueblos del Quiché. Actualmente, da seguimiento a procesos de consulta popular y de Buena Fe en la región, donde cientos de comunidades de varios municipios cuestionan desde hace años, pública y colectivamente, los megaproyectos (mineros, hidroeléctricos, agroindustria) y el anillo eléctrico⁶. Aproximadamente 80 alcaldes comunitarios e integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), participan en el CPK, incorporando a su agenda de trabajo las problemáticas, preocupaciones y planteamientos de las respectivas asambleas de las comunidades que lo conforman, aproximadamente 87 comunidades y 6 zonas urbanas de Santa Cruz. El análisis, el debate y diálogo y el consenso, son herramientas empleadas por el CPK para la toma de decisiones en el marco de su mandato, priorizando la voz de las asambleas comunitarias del Quiché en tales procesos y reconociéndolas como sujetos protagonistas del derecho de autodeterminación de los pueblos que reivindica el CPK. El 22 de octubre de 2010 se realizó la Consulta Comunitaria de Buena Fe en Santa Cruz del Quiché: 27.778 personas rechazaron en el municipio la exploración y explotación minera –en particular, a cielo abierto–, el uso desmedido de las fuentes de agua mediante la construcción de hidroeléctricas, y los monocultivos. En los últimos meses, integrantes del CPK han recibido amenazas y ataques, que motivaron varias solicitudes de observación internacional y acompañamiento de pbi en situaciones puntuales desde inicios de 2013; en ese contexto, hemos mantenido presencia en Santa Cruz del Quiché, y hemos mantenido reuniones con integrantes del CPK y, en particular, con una de su líderes en el país y en el exterior, Lolita Chávez, quien ha sido blanco de ataques y cuenta por ello con medidas cautelares de la CIDH.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

Mantuvimos contacto telefónico este mes con los miembros de la UVOC, así como acompañamiento a sus miembros en Ciudad de Guatemala. El 12 de septiembre acompañamos a integrantes de UVOC a una reunión con el **Grupo Filtro**, mecanismo de implementación de las **directrices de la Unión Europea sobre protección a defensores de derechos humanos** y la **Declaración de los Defensores de los Derechos Humanos**. Resultó destacado el caso de la Finca La Primavera, San Cristóbal (Alta Verapaz) y las preocupaciones relacionadas con la criminalización y las amenazas contra población comunitaria que reivindica el derecho a la tierra.

A finales de mes acompañamos a miembros de UVOC a una **reunión con la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA)** en la capital para el seguimiento a la situación de las **comunidades de La Primavera y San Miguelito**. En relación a **San Miguelito**, en el Valle del Polochic, la SAA se comprometió a la compra y entrega de terrenos, si el proceso puede demorarse hasta diciembre. En cuanto al caso de **La Primavera**, los representantes de la SAA se comprometieron a facilitar la mediación entre la empresa Sociedad Maderas Filitz Díaz S.A. y los habitantes de la comunidad para atender las demandas comunitarias, que incluyen la concesión de terrenos, y el cese de denuncias y amenazas por parte de la empresa.

Dos días después de la reunión con la SAA, miembros de la UVOC manifestaron su preocupación por la **presencia de la PNC y de personal de la empresa** en la finca de **La Primavera**.

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina dedicada a la defensa y promoción del acceso a la tierra de la

⁵ Información sobre mandato y conformación del CPK: <http://consejodepuebloskiches.es.tl/Home.htm>

⁶ Planes de expansión del sistema eléctrico guatemalteco (2012-2015)

población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte y de diversas formas de intimidación y persecución. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte su agudización en diversos contextos desde inicios de 2012. En febrero de 2012 y enero de 2013, PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones por las amenazas dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular, la comunidad La Primavera (municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz), San Miguel Cotoxjá (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal) y 20 de Octubre (municipio de Cahabón).

A la **Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEUGA)**

Hemos realizado este mes visitas regulares a la oficina de UDEFEUGA y hemos mantenido contacto telefónico y reuniones frecuentes con sus integrantes.

Los informes publicados regularmente por la organización destacan un gran incremento de ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos este año: en contraste con los 309 registrados en total en 2012, hasta julio de 2013 se han contabilizado 523 casos, siendo el año más violento en contra de defensores y defensoras de DDHH según los registros de UDEFEUGA y en comparación con años anteriores (desde el 2000). En cuanto al tipo de ataques, se concentran en “Difamaciones de funcionarios” (164 casos) y “Amenazas escritas” (153). Destaca el aumento de los casos de criminalización; en un periodo de 5 años –desde 2009 a 2013– se han registrado 249 casos de denuncia judicial; este año, hasta julio, se han registrado 50 casos de este tipo.

Antecedentes: UDEFEUGA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEUGA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEUGA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEUGA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. En noviembre de 2012, la coordinadora de la Unidad, Claudia Samayoa, denunció ante el Ministerio Público (MP) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) haber sido blanco de amenazas y coacciones en una comunicación firmada por la “Fundación contra el terrorismo” en la que se profieren todo tipo de acusaciones infundadas contra ella y otras defensoras y defensores de derechos humanos. En la denuncia interpuesta, señala de dichos delitos a Ricardo Méndez Ruiz, director de la fundación mencionada. Durante la semana del 12 de noviembre de 2012, Claudia Samayoa, y un miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala (ODHAG) recibieron el aviso de un posible atentado en su contra. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

Al **abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila**

Durante el mes de septiembre hemos continuado acompañando al abogado **Edgar Pérez Archila** en sus desplazamientos y durante su labor profesional.

El 5 de septiembre acompañamos a **varios abogados del Bufete Jurídico de Derechos Humanos** a una audiencia sobre el caso de la masacre de Plan de Sánchez. También a mediados del mes estuvimos presentes en las audiencias del caso de la masacre de Las Dos Erres en las que el principal acusado, Efraín Ríos Montt no se presentó. Por último, durante todo este mes se han sucedido audiencias relativas a recursos planteados en el marco del proceso judicial por Genocidio en las que hemos continuado acompañado a Edgar Pérez y otros abogados del Bufete; la mayoría de estas audiencias han sido canceladas.

Asimismo, seguimos acompañando al abogado **Santiago Choc Cu**, miembro del Bufete, quien fue blanco de intimidaciones durante el juicio por genocidio.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado dirige el Bufete de Derechos Humanos, que trabaja en procesos judiciales abiertos por diversas violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad y a varios incidentes de seguridad, le acompañamos durante su trabajo y observamos las diversas audiencias de estos casos. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de Derechos Humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la

masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

Este mes hemos acompañado a integrantes de CONAVIGUA durante su trabajo en varias regiones del país, y hemos mantenido comunicación constante a través de visitas regulares a su sede y llamadas telefónicas.

El 12 de septiembre la organización celebró su **25 aniversario**. Acompañamos tanto en la rueda de prensa como en la celebración posterior en la que se repasó los 25 años de historia de la organización luchando por el esclarecimiento de la memoria histórica y el apoyo a las víctimas del conflicto armado.

El día 19 acompañamos a CONAVIGUA a Lanquín, Alta Verapaz, para participar en la continuación de un taller celebrado el 21 de agosto en la misma localidad. Tuvieron lugar actividades de capacitación e incidencia y al día siguiente visitamos las **comunidades de Yutbal y Chicanchiu** en la región, afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo en el río Lanquín (ver *Paquete de Información Mensual No. 119*).

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento en los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

Al **Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)**

Durante el mes de julio hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN a través de llamadas telefónicas, reuniones y visitas a sus instalaciones. Desde enero de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2013, el AHPN ha recibido solicitudes de documentación por parte del MP (3.223), particulares (2.319), la PDH (433) y la PNC (385), además de otras muchas personas y organizaciones; habiendo entregado un total de 245.094 imágenes y documentos hasta la fecha.

El 27 de septiembre dos nuevos miembros del equipo de PBI participaron en el recorrido de una visita a las instalaciones del Archivo.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio inconcluso de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y deteriorados. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. El AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El AHPN es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

2.4. OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

A principios de septiembre observamos en **Momostenango** una **consulta comunitaria de buena fe sobre las licencias de minería para explorar y explotar oro, plata, níquel y otros minerales**. Según opinaron algunos vecinos existen licencias en trámite y la población no ha sido consultada, por lo que no se estaría respetando el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Teniendo en cuenta tanto Momostenango como las otras consultas que se hicieron en la región, el total de votantes fue de 51.667 personas, de quienes el 99,88% (51.605) rechazaron la minería; mientras que un 0.12% (62) de los votos fueron a favor.

El 3 de septiembre, PBI Guatemala organizó un **encuentro entre defensoras y defensores de derechos humanos y actores de la comunidad internacional** sobre el tema de la criminalización en Santa Cruz, Alta Verapa. En el taller participaron integrantes de organizaciones sociales y de la comunidad internacional, socializando su preocupación por el aumento de casos de criminalización en el marco del trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos.

El día 24, tras petición de **Madre Selva**, observamos una **reunión en la comunidad Buenaventura, municipio de Chuarrancho**: las comunidades del área se están viendo afectadas por la **construcción de la hidroeléctrica El Sisimite**. Hace cuatro años PBI observó en la misma comunidad una consulta; un 82'53% de las personas votantes (2.694 de un total de 3.264) expresaron su oposición a la construcción de la hidroeléctrica. En la reunión de este mes, en la que participaron representantes de la empresa, comunitarios y comunitarias afectadas, miembros de Madre Selva y otras organizaciones sociales, se demandó a la empresa que se respetara el resultado de la consulta.



El 7 de septiembre por la noche llegaron a la comunidad de San José Nacahuil **hombres armados** a bordo de un carro no identificado, disparando con armas de fuego en las principales calles de la comunidad, con mayor atención a los negocios que estaban abierto a esa hora, dejando un saldo de **11 personas muertas y 17 personas heridas** (*ver notas de coyuntura*). En un comunicado, la **Comunidad Kaqchikel de San José Nacahuil** muestra su repudio a este hecho, y su preocupación ya que, según este comunicado, 10 minutos antes de la masacre llegó una **radio patrulla de la PNC** revisando tiendas de productos diarios y de bebidas alcohólicas, preguntando el nombre de los propietarios y exigiendo hablar con ellos, algo inusual ya que la comunidad siempre se ha caracterizado por no tener presencia policial desde hacía años.

Los/as comunitarios/as mostraron su preocupación por la fuerte militarización de la zona tras este suceso. Ante ello después de la solicitud de integrantes de la comunidad, a finales de Septiembre observamos una consulta en la que se preguntaba sobre la presencia policial y militar en la comunidad. Los/as comunitarios/as se manifestaron a favor de la presencia de la PNC, de una organización de seguridad comunitaria, y un puesto de control en la entrada de la comunidad; rechazando así la presencia del ejército.

Foto: Observación de reunión en la comunidad Buenaventura (Chuarrancho), afectada por la construcción de la hidroeléctrica El Sisimite, 24.09.2013.
Foto: PBI 2013.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

En el mes de septiembre, la representante europea del proyecto mantuvo en Bruselas reuniones con Julita Bas y Patricia Bocchi de la Unidad de Derechos Humanos del Servicio Europeo de Acción Exterior/ European External Action Service (EEAS), así como con Mychelle Rieu, asesora del Relator Especial de la Unión Europea para Derechos Humanos, Stavros Lambrinidis.

Asimismo, se reunió con Charles Tannock, europarlamentario del Partido Conservador Británico, así como con Ana Gomes, europarlamentaria del Partido Socialista Portugués; ambos son miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo.

Mantuvo otra reunión en Bruselas con Aurora Díaz-Rato, Consejera de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (UE) y responsable de Derechos Humanos.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

**La Fundación Guillermo Toriello (FGT) ante los atropellos cometidos contra la población de Santa Cruz Barillas,
Expone:**

1° La obligatoriedad del Gobierno de Guatemala de informar con la verdad sobre los hechos ocurridos en Santa Cruz Barillas (Huehuetenango). Las versiones expresadas el día de ayer nada aclaran, mucho desinforman y más agudizan el conflicto social que se viene desarrollando con motivo de la imposición de la empresa Hidro Santa Cruz, subsidiaria de la empresa gallega Hidralia Energía de cuestionada y oscura trayectoria. El gobierno está obligado a ofrecer un informe serio con los peritajes sobre la muerte del soldado Víctor Miguelito a su familia. La versión montada por el gobierno no corresponde con la de los testigos presenciales.

2° Así mismo son inaceptables y sin fundamento las declaraciones emitidas por parte del Gobierno afirmando el uso de armas de la guerrilla no entregadas cuando se dio la desmovilización hace ya 16 años. Esa improvisada explicación es un irrespeto a la misión de verificación de las Naciones Unidas, a las propias autoridades guatemaltecas que verificaron este proceso y la responsabilidad con la que las organizaciones guerrilleras asumieron el proceso de desmovilización e incorporación. Dicho proceso fue rigurosamente documentado y valorado en su momento como ejemplar.

3° Es necesario afirmar una y otra vez que no es con el despliegue de fuerzas militares, con persecución y criminalización de la protesta social, con operaciones encubiertas y desinformación, como sucedía en el Estado contrainsurgente, que la conflictividad se va a resolver y la paz se va a instalar. No es poniendo todos los recursos del Estado en apoyo a empresas extractivistas cuestionadas por las comunidades que va a llegar el desarrollo a la población guatemalteca. Esto solamente es posible con el respeto irrestricto a los derechos irrenunciables de los pueblos, tomando con mayor seriedad las consultas comunitarias de buena fe; y la necesidad de participar de las comunidades en la planificación de su derecho al desarrollo y al uso de los bienes naturales de sus territorios.

Finalmente la Fundación Guillermo Toriello -FGT- expresa su solidaridad a las comunidades de la zona y su expectativa que encuentren en la participación organizada la ruta hacia un buen vivir.

Guatemala, 1 de octubre 2013

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemal.org